



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 DIC 2020	
Recibido.....	704.....Hs.
Exp. N°.....	41507.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cada una de las gestiones realizadas por la administración tendientes a mantener las fuentes laborales de la empresa Vicentín en el territorio, a un año de la declaración de cesación de pagos producida el 4 de diciembre de 2019.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 4 de diciembre se cumplió un año de la cesación de pagos de la empresa Vicentín, con sede en Avellaneda, ciudad del departamento General Obligado, y cabecera de un grupo de casi treinta firmas.

Desde entonces, la justicia civil y comercial de la ciudad de Reconquista, cabecera del mencionado departamento, inició el proceso preventivo de acreedores a partir del 10 de febrero de 2020



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y, en forma paralela, comenzaron a surgir causas penales en Washington, Asunción del Paraguay, Capital Federal, Rosario y la propia Reconquista.

La deuda de Vicentín es mayor a 1.400 millones de dólares, 300 millones de dólares se los debe al Banco Nación y más de 500 millones de dólares los siempre presentes y atentos bancos internacionales.

El avance de las causas penales permitió conocer las imputaciones a ocho ex directores de la empresa por diferentes delitos que van desde la estafa al lavado de dinero y fuga de capitales, al mismo tiempo que surgieron pruebas de la complicidad de diecinueve funcionarios del Banco Nación y del Central de la República Argentina durante la gestión del ex presidente, ingeniero Mauricio Macri.

Cuando el 8 de junio de 2020, el presidente de la Nación, doctor Alberto Fernández, informó al pueblo argentino su decisión de presentar un proyecto de expropiación, surgieron lógicas resistencias en Avellaneda y Reconquista, fundamentalmente, que, increíblemente, lograron su objetivo, que el Ejecutivo nacional desista de su proyecto.

En forma paralela, el gobierno provincial del contador Omar Perotti habló de la constitución de un fideicomiso para el salvataje de la empresa, hecho que también fue rechazado por el director de la empresa.

El 3 de diciembre de 2020, casi un año después de la cesación de pagos, el juez civil y comercial de Reconquista, Fabián Lorenzini, decidió la intervención de la firma durante noventa días.

Seis meses después del pedido original del presidente de la Nación, cuando ya hay otro director en funciones.

La jugada parece más vinculada al lavado de cara de la empresa ante los bancos internacionales que una decisión de pagar lo adeudado y repatriar el dinero fugado, propiedad del pueblo argentino.

Por eso es fundamental, a fin de 2020, conocer en detalle cada una de las acciones políticas que tomó la administración del gobernador Omar Perotti en torno al pasado, presente y futuro de Vicentín.

No solamente porque es la mayor empresa de la provincia de Santa Fe sino porque hay 30 mil familias que de manera directa e indirecta dependen de Vicentín.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Carlos del Frade
Diputado Provincial**